*SUMARIO:* I. LAS REFORMAS DE LA LEY 1/2013 DE PROTECCIÓN AL DEUDOR HIPOTECARIO.—II. LA CONSTANCIA DEL CARÁCTER DE VIVIEN- DA HABITUAL EN LA ESCRITURA E INSCRIPCIÓN DE PRÉSTAMO HIPO- TECARIO. 1. VIVIENDA HABITUAL: CONCEPTO Y RÉGIMEN ESPECIAL. 2. REQUISITOS DE LA CONSTANCIA DEL CARÁCTER DE VIVIENDA HABITUAL. a) Préstamo hipotecario. Ámbito objetivo. b) Deudor persona física, ¿y las jurídicas? Ámbito subjetivo.—III. LA MANIFESTACIÓN MANUSCRITA DE LA ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO.—IV. CONCLUSIONES.—V. ÍNDICE DE RESOLU- CIONES CITADAS.—VI. BIBLIOGRAFÍA